



Resolución Legislativa Nro. 020-SG-GADMPVM-2023

CERTIFICACIÓN

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez en mi calidad de Secretaria General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha veinte y dos de marzo de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO SAN VICENTE DE ANDOAS**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 22 de marzo de 2023.- Certifico.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

